dación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente balance inicial y final de liquidación

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	908
Instalaciones técnicas	180
Otro inmovilizado	5.854
Amortización	-5.126
Deudores	693
Inversiones financieras temporales	45.998
Caja	16.272.
Total activo	63.871
Pasivo:	
Capital suscrito	100.000
Pérdidas acumuladas	-36.129
Total pasivo	63.871

Sevilla, 21 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Ramón Naranjo Núñez.—73.694.

IMÁN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

En virtud del artículo 263.° y 275.° del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa del acuerdo tomado por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 20 de diciembre de 2006 en el domicilio social de la entidad en la calle Meridiano, 22, Torrejón de Ardoz, por el que se acuerda por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad. Nombrando como liquidador a don Guillermo de Salas Lasagabaster, y aprobando como balance final el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores	74.682,13
Tesorería	2.129,76
Acciones Imán MS	1,00
Total activo	76.812,89
Pasivo:	
Fondos propios	76.812,89
Total pasivo	76.812,89

Torrejón de Ardoz, 20 de diciembre de 2006.—El Liquidador, Guillermo de Salas Lasagabaster.—73.236.

INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Universal de accionistas de la sociedad celebrada el 22 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social en 240.393,99 euros quedando fijado en 754.255 euros, amortizando las 39.999 acciones propias de un valor nominal de 6,01 euros cada una, que constituyen su autocartera, y modificar en consecuencia el artículo 6 de los estatutos sociales. Asimismo se hace constar la dotación de la reserva indisponible de acuerdo con lo establecido en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que los acreedores no pueden oponerse a la reducción acordada.

Minas de Riotinto, 22 de diciembre de 2006.—El Administrador Único: Francisco Moreno Ruiz.—73.644.

INMOBILIARIA NORTE CORUÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

DESARROLLOS URBANÍSTICOS MONTEMAR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de noviembre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Inmobiliaria Norte Coruña, Sociedad Limitada de Desarrollos Urbanísticos Montemar, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

La Coruña, 22 de noviembre de 2006.—Los Administradores Mancomunados, por Pena Rubia, Sociedad Limitada, Javier Castro Valdivia, y por Viarsa Cartera, Manuel Antonio Vidal Pego.—72.072. 2.ª 27-12-2006

INMOBILIARIA Y CONSTRUCCIONES VILADECANS, S. A.

Anuncia que la Junta General Universal de Accionistas celebrada el 31 de octubre de 2006 ha acordado su disolución y simultánea liquidación, aprobando el siguiente Balance de disolución, que es también el final de la Compañía:

Activo:	
Deudores	749,94
Administración Pública Deudora	26.678,51
Tesorería	253.011,55
Total Activo	280.440,00
Pasivo:	
Capital Social	254.200,00
Reservas	73.486,02
Ajuste Capital a euros	6,51
Resultados Ejercicio	(47.252,53)
Total Pasivo	280.440,00

Barcelona, 31 de octubre de 2006.—La Secretaria, Ana M.ª Molins López-Rodó.—73.222.

INVERMAY 4 VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de canje de acciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de accionistas de las entidades Urquijo Cartera Dinámica, Sociedad de Inversion de Capital Variable, Sociedad Anónima e Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversion de Capital Variable, Sociedad Anónima, reunidas en segunda convocatoria en Madrid a 29 de junio de 2006, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de la primera por la segunda, habiéndose establecido el siguiente tipo de canje: 2,45532 acciones de Urquijo Cartera Dinámica, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima por cada acción de Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, o lo que resulta igual, 0,40727 acciones de Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversión de Inversión de Rociedad Anónima, o lo que resulta igual, 0,40727 acciones de Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversión de

Capital Variable, Sociedad Anónima, por cada acción de Urquijo Cartera Dinámica, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima.

Las acciones de Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima que se entregarán en el canje serán acciones que la compañía absorbente pueda tener en autocartera, en lo que no fuera suficiente con cargo a capital no emitido.

Los accionistas de Urquijo Cartera Dinámica, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a picos o fracción de acciones de Invermay 4 Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, podrán agruparse con otros accionistas de la sociedad absorbida, o bien transmitir sus acciones a la sociedad absorbente que las adquirirá según su valor liquidativo correspondiente al día anterior al fijado para la celebración, en primera convocatoria, de las Juntas Generales de Accionistas, esto es, 3,041660 euros.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de Madrid. La entidad agente coordinadora del proceso de canje de acciones será Caceis Bank, España Sociedad Anónima (anteriormente denominada Banco Ixis Urquijo, Sociedad Anónima), y las instrucciones operativas se realizarán por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Madrid, 12 de diciembre de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, don José Manuel Pomarón Bagüés.–73.646.

ISANVAL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, los días 29 de enero de 2007, a las diez horas, treinta minutos en primera convocatoria, y 30 de enero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.-Cambio de denominación social. Modificación del artículo correspondiente en los Estatutos Sociales.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Ana Mera Latas.—73.539.

ITEVEO CONSULTING, S. A.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general, en sesión de fecha 24 de mayo de 2006, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 40.008 acciones propias, números 54.913 al 71.712, 192.480 al 202.655, 206.976 al 215.015, 116.328 al